



ANEXO

CONTEXTO TERRITORIAL Y SUGERENCIAS PARA EL DISEÑO

“SEGUNDA CONVOCATORIA DE BIENES PÚBLICOS “MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL BASADO EN EL TURISMO DE NATURALEZA Y AGRICULTURA SUSTENTABLE PARA LA PATAGONIA VERDE: CHAITÉN, FUTALEUFÚ Y PALENA, EN LA REGIÓN DE LOS LAGOS””.

CONTEXTO.

El Gobierno Regional de Los Lagos y la Corporación de Fomento de la Producción, suscribieron un Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de la iniciativa **“CORFO-CAPACITACIÓN APOYO A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN EN TURISMO Y AGRICULTURA SUSTENTABLE”**.

El objetivo general del Convenio de Transferencia es “Apoyar la reactivación económica y fortalecer las capacidades de emprendimiento, innovación y capital humano para la construcción de un “Modelo de Desarrollo Territorial” basado en el Turismo de Naturaleza y Agricultura Sustentable, en Patagonia Verde”, considerando dentro de sus objetivos específicos “Mejorar la competitividad y acelerar el emprendimiento disminuyendo la incertidumbre en la toma de decisiones críticas para el éxito de los participantes, en materia de agricultura sustentable y su encadenamiento productivo con el sector turismo, cerrando el círculo comercial (productor – consumidor Final) en el Territorio”.

Esta iniciativa nace desde los habitantes del Territorio, quienes no sólo han manifestado sus necesidades, sino que han participado proactivamente en la selección de alternativas de solución que tengan como eje central la sostenibilidad y vocación productiva. Por lo anterior, de espera potenciar esta línea de trabajo comprometiendo la participación de actores locales, empresarios y emprendedores, autoridades, servicios públicos y organizaciones del sector privado para participar activamente, tanto en la construcción del Modelo de Desarrollo Territorial, como en su implementación y aplicación; lo que se traduce en una forma distinta en cómo los servicios públicos aplican la política pública sectorial y en cómo los actores locales se integran al proceso de planificación territorial.

El Desarrollo Territorial se entiende como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores y la operación de las fuerzas económicas, tecnológicas, sociopolíticas, culturales y ambientales en el Territorio. Lo anterior, de acuerdo a la definición propuesta por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Los Circuitos Cortos de Comercialización son una forma de comercializar los productos, buscando el menor número de intermediarios, estableciéndose una relación más directa entre el consumidor y el productor. Han tomado especial relevancia en el ámbito de los alimentos, tanto así que en inglés con frecuencia se habla de Short Food Supply Chains (SFSC o cadenas cortas de suministro de alimentos), (Kneafsey et al., 2013). En particular, nos enfocaremos en el grupo de “ventas de proximidad” (Kneafsey et al., 2013).

SUGERENCIAS PARA EL DISEÑO

Los resultados esperados del FNDR y que tienen relación con el Bien Público a financiar en este concurso están orientados a conseguir la participación de al menos 90 personas naturales o jurídicas; la implementación de un Comité de “Agricultura Sustentable” para la coordinación público – privada; lograr la implementación de Modelo de desarrollo territorial, implementar 4 Circuitos cortos de comercialización y desarrollar en forma participativa una imagen de marca o sello distintivo para los productos y servicios basados en el turismo y agricultura sustentable. Los indicadores del FNDR y que tienen directa relación con el Bien Público a financiar son los siguientes:

- Suma del Nº de beneficiarios / 90 *100. Meta: Al menos el 80% de los beneficiarios inscritos para participar en el Componente 2, participan de su ejecución.
- Nº de meses de ejecución del Programa / 18 meses*100. Meta: Se cumple el cronograma de actividades en un 100%.
- Promedio de asistencia de los beneficiarios a las actividades grupales / Nº actividades grupales *100. Meta: Al menos se logra una asistencia promedio de un 65% en las actividades grupales programadas.
- Nº de beneficiarios satisfechos con las actividades del proyecto/ Nº de beneficiarios encuestados*100. Meta: Al menos el 80% de beneficiarios satisfechos.
- Monto rendido / Monto aprobado*100. Meta: Se cumple con el 100% de ejecución presupuestaria del proyecto.

De acuerdo a lo anterior, se espera que los proyectos postulados consideren el diseño, construcción y puesta en marcha de un “**Modelo de Desarrollo Territorial**” basado en el turismo de naturaleza y agricultura sustentable para la Patagonia Verde, comunas de Chaitén, Futaleufú y Palena. Así como también se espera que el proceso de co-construcción del modelo incluya, entre otros aspectos, un mapa de actores; la revisión, adaptación y aplicación de experiencias internacionales y nacionales; organización productiva y comercial (por comuna); gobernanza, reglamento, manual de buenas prácticas y cooperación entre actores claves.

Uno de los temas propuestos por los actores locales y los municipios, en la etapa de formulación del FNDR, es la necesidad de fomentar la colaboración y asociatividad, la que en la práctica se traduce en la puesta en marcha de “**Pilotos asociativos**” y para ello se recomienda que las propuestas consideren, tanto actividades como presupuesto para el diseño, implementación y acompañamiento de experiencias pilotos que fomentarán el trabajo colaborativo, asociatividad y coordinación público privada.

En la **comuna de Chaitén** se ha solicitado realizar actividades de capacitación y transferencia junto con la construcción e implementación de infraestructura habilitante “Punto de Venta para Productoras Agroecológicas”, espacio que será habilitado en conjunto con la Municipalidad y con la participación de la comunidad y los beneficiarios.

En la **comuna de Futaleufú** se ha solicitado realizar actividades de capacitación y transferencia junto con la construcción e implementación de infraestructura habilitante “Huerto comunitario agroecológico”.

En la **comuna de Palena** se ha solicitado realizar actividades de capacitación y transferencia junto con la implementación de “Tienda de productos locales”.

Otro de los temas propuestos por los actores locales y los municipios, en la etapa de formulación del FNDR, es la necesidad de apoyar los sistemas de comercialización locales para la implementación de circuitos cortos de comercialización, lo que en la práctica se traduce en la puesta en marcha de “**Pilotos comerciales**” y para ello se recomienda que las propuestas consideren en su formulación, tanto actividades como presupuesto para, recurso humano, gastos de operación y/o inversiones para el diseño, implementación y acompañamiento de un piloto comercial por comuna, con el que se logre la implementación de “**Circuitos Cortos de Comercialización**” entre los sectores: Turismo y Gastronomía, Silvoagropecuaria, Comercio y Manufactura.

En la **comuna de Chaitén** se ha solicitado desarrollar un modelo funcional para la comercialización que se adapte a las condiciones y necesidades de la comuna y complementa “Punto de Venta para Productoras Agroecológicas”.

En las **comunas de Futaleufú y Palena** se ha solicitado asesoría experta para implementar un modelo adaptado de la propuesta “Futa Sano”, que actualmente opera en la comuna de Futaleufú.